

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA AGRICOLA SERRANA CIA LTDA.**

En la ciudad de Machachi, en el inmueble ubicado en la hacienda LA FONTANA, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, a las doce horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "Agrícola Serrana Cia Ltda.", los socios señores:

- Cava Poggi Roberto, por sus propios derechos, propietario de veinticinco mil participaciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 0.04 cada una, por un valor total de un mil dólares de los Estados Unidos de América.
- Brocante Corporation, por sus propios derechos y representado por el Sr. Cava Poggi Roberto, propietario de setenta y cinco mil participaciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 0.04 cada una, por un valor total de tres mil dólares de los Estados Unidos de América.

Comparece además a esta Junta General, la Sra. Narváz Maldonado Norma Lucía, en calidad de Secretaria Ad-hoc de la misma.

Preside la sesión el señor Cava Poggi Roberto, en su calidad de Gerente de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Narváz Maldonado Norma Lucía, designada por la Junta General. El Gerente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, conforme lo manda el art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven tratar como el siguiente punto de orden del día:

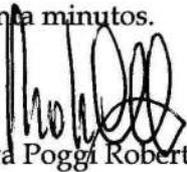
- 1) Designar al auditor externo que implantará las NIIFS 2012.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

**Punto Único.-** 2013.- Para el efecto, el Gerente solicita al secretario de lectura de la propuesta presentada por la Firma auditora LOGARITMO CIA.LTDA., y luego de revisada

la misma, se desprende que se apega a la realidad económica que mantiene la empresa y decide designar como el auditor externo para implantar las NIIFS en del ejercicio económico 2012. Por unanimidad deciden aprobarlo y solicitan a secretaría muy comedidamente anexe la mencionada propuesta como documento habilitante del expediente de la presente Acta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Secretario Ad- hoc, concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.



Cava Poggi Roberto  
Socio

Presidente de la Junta



BROCANTE CORPORATION  
Socio



~~Narvárez Maldonado~~ Norma Lucía  
Secretaria Ad-hoc